

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ADRIANA DEL PILA BERNAL BALLESTEROS
Demandado: JOSE SANTIAGO SETINA CASTRO
Radicado: 500013110002-2021-00058-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 24 de abril de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Auto 2 Cuaderno de medidas cautelares.

Para los fines legales pertinentes se agrega la comunicación a través de la cual la persona del área comercial de la empresa PETROLTRANSPORTE, acredita haber consignado en la cuenta de depósitos judiciales por cuenta de este proceso, los dineros descontados del salario del aquí ejecutado JOSE SANTIAGO SETINA CASTRO, durante los meses de diciembre del 2021, así como de los meses de enero a marzo de 2022.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39199f27cf919b3d31e244e3c544bf22ddce4c517588f6e5f2e485aac506ab85**

Documento generado en 11/05/2023 03:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>